



IMPULSORA ARELLANO GARZA
MIGUEL ALEMAN 248, SUITE 1 N5, CIUDAD APODACA CENTRO, 66600
APODACA, NUEVO LEON

ORDEN SERVICIO		Datos del Equipo Solicitado			
NUM. DE EMBARQUE	RC1352	EQUIPO:	Caja Seca 53	RUTA:	RAMOS ARIZPE, COA - CANTON, SD
RESERVADO POR:	EDGAR GARCIA				
CORREO:	edgar.garcia@iagmx.com	FECHA DE CARGA:	2026-05-22	FECHA DE ENTREGA:	2026-05-25
TELEFONO:	+52 81 3142 5887				

LUGAR DE CARGA (REMITENTE)			LUGAR DE DESCARGA (CONSIGNATARIO)	
NOMBRE	ADAMS THERMAL SYSTEMS MEXICO		ADAMS THERMAL SYSTEMS CANTON	
DIRECCION	OMICRON, 151, , Parque Industrial Santa María, Ramos Arizpe, Coahuila, Estados Unidos, 25903		47920 5TH W ST, CANTON, SD 57013, 47920, , null, null, SOUTH DAKOTA, Estados Unidos,	
CONTACTO	JULIO MUÑOZ		TAD ANDERSON	
TELEFONO				
FECHA Y HORA APERTURA	2026-05-22	13:00:00	2026-05-25	08:00:00
FECHA Y HORA CIERRE	2026-05-22	14:00:00	2026-05-25	08:00:00
INSTRUCCIONES				

MERCANCIA	DIMENSIONES	PESO KG
RADIADORES		20000.00

OBSERVACIONES GENERALES

TRANSPORTISTA							
NOMBRE	R H CHAPA TRANSPORT LLC			OPERADOR			
TRACTOR		PLACAS TRACTOR		REMOLQUE		PLACAS REM	

FACTURACION					
FACTURAR A:	IMPULSORA ARELLANO GARZA	RFC:	IAG240311GD4	USO DE CFDI:	GASTOS EN GENERAL
FORMA DE PAGO:	POR DEFINIR	METODO DE PAGO:	PPD	ENVIAR A:	info@iagmx.com

DESGLOSE DE SERVICIOS							
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNI	SUBTOTAL	IVA	RET	TOTAL	MONEDA
1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL	\$5.000,00	\$5.000,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000,00	Dolares

TERMINOS Y CONDICIONES
Esta carta de instrucciones representa una contratación de servicios de transporte entre Impulsora Arellano Garza SA de CV y el transportista aquí mencionado. La unidad contratada debe ser utilizada solo y exclusivamente para el traslado de la mercancía indicada, queda prohibida la consolidación de este embarque con otras mercancías de otros embarcadores y/o clientes ajenos a Impulsora Arellano Garza SA de CV. El transportista se compromete a la recolección, traslado y entrega de la mercancía de acuerdo a los lineamientos de este documento, así como a proporcionar actualizaciones en tiempo y forma por medios electrónicos como correo electrónico, plataformas tecnológicas, sistemas de posición satelital, etc., manteniendo visibilidad del embarque en todo momento. El transportista confirma que el traslado de la mercancía se realiza por sus propios medios, siendo dueño de la unidad y patrón del operador utilizados para la ejecución del servicio. Queda estrictamente prohibido subcontratar otros proveedores de transporte para la realización del movimiento de las mercancías. Asimismo, se compromete a salvaguardar la integridad de la mercancía como portador de la misma y reportar inmediatamente cualquier incidente relacionado con daños parciales, totales, robo y demás menoscabos. Todo seguimiento y/o actualización se debe hacer por medio de su contacto en Impulsora Arellano Garza SA de CV quedando prohibida la comunicación directa con el dueño de la mercancía, el embarcador y el receptor a menos que se le solicite lo contrario. El transportista confirma que está legalmente constituido y cuenta con los permisos necesarios para transportar sus vehículos, remolques y la mercancía en cualquier camino, calle, carretera, autopista, puerto o aduana necesarios, haciéndose responsable por cualquier multa o penalización resultante de la violación de alguna ley, regulación o reglamento de cualquier autoridad de transporte. Impulsora Arellano Garza SA de CV se compromete al pago de los servicios contratados de acuerdo a la cotización acordada una vez entregada la mercancía de acuerdo a los términos aquí descritos, a la recepción de pruebas de entrega, y transcurrido el plazo acordado de pago.